



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 11 de Febrero 2015.

CARTA N° 125 /2015

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT. 5.090.405-9
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 22 de Diciembre, solicitando autorización para realizar una actividad cultural de difusión del libro "Prisionero del Tawantinsuyu", instalando un mini stand (2x1) en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Baquedano, desde el día 14 al 28 de Febrero, a contar de las 10:00 a 22:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


MARIANELA VEGA CASTILLO
DIRECCION DE TURISMO
República de Chile

MVC/jcl
Cc U. Fiscalización.
Archivo